



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, 09 de marzo de 2023.

AVISO

**HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR LUÍS ALFONSO LONDOÑO
OCHOA Y PERSONAS INDETERMINADAS**

RAD.2023.00044.00

Ponente: Dra. Myriam Fernández De Castro Bolaño.

Mediante el presente **NOTIFICO** a usted, providencias de fecha ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023), proferida por la Sala Unitaria de Decisión Civil Familia del Tribunal Superior de Santa Marta, dentro la **ACCIÓN DE TUTELA - PRIMERA INSTANCIA**, promovida por **JAVIER RAMÓN HERNÁNDEZ VILLAMIZAR.**, contra el **JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA.**, cuya parte resolutive procedo a transcribir:

"...PRIMERO: CONCEDER la impugnación interpuesta por el extremo accionante contra el fallo del 24 de febrero del 2023, proferido por esta Sala al interior de la Acción de Tutela promovida por JAVIER RAMÓN HERNÁNDEZ VILLAMIZAR contra el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, por las razones expuestas en esta providencia.

SEGUNDO: En consecuencia, remítase el expediente digital, atendiendo las medidas adoptadas en los acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, a la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE..."

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la Fijación en Secretaría página web (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-santa-marta-sala-civil-familia/100>).

Atentamente,

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto